



EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por Giovanny Javier Gallego Castro, identificado con la cédula de ciudadanía 72.194.962 expedida en Barranquilla.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: *“Prestar servicios profesionales para el apoyo en la administración de la plataforma SECOP, así como desarrollar actividades atinentes a procesos administrativos y de gestión contractual de la Subdirección Administrativa y sus grupos.”.*

2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de enero de 2026

DIANA MILENA HERNANDEZ THIRIAT